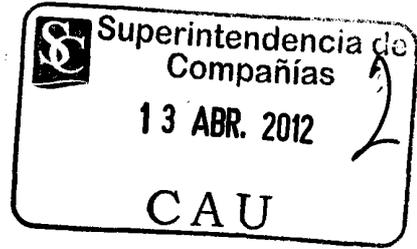


ESCAIBAR

TR

Quito D.M.,

Señorita Abogada
Suad Manssur
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
En su Despacho.-



Señor Superintendente:

MARIA ELENA GREY COLLANTES, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía **PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL**, comunico a usted que con fecha 09 de Agosto de 2011, se realizaron las transferencias de acciones que a continuación detallo:

El señor Gustavo Alejandro Terán Macías, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía NUKAPITAL S.A., accionista y propietario de una (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL**, ha transferido una (1) acción a favor de señor **Juan Fernando Terán Collantes**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CESIONARIO:

Juan Fernando Terán Collantes

Dirección Domiciliaria: Santa María E4-125 y Francisco Pizarro. Quinto Piso
C.C. 1713502465
Tipo de inversión: Nacional

Sin otro particular por el momento, suscribo de usted.

Muy atentamente,

MARIA ELENA GREY COLLANTES
GERENTE GENERAL
PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL

Q
U
I
Subscrito
13-10-2012
fr

Quito,

Señora

Maria Elena Grey Collantes

Gerente General

PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL

Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor Gustavo Alejandro Terán Macías, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **NUKAPITAL S.A.**, ha transferido **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL**, a favor del señor **Juan Fernando Terán Collantes**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dicha acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



GUSTAVO ALEJANDRO TERÁN MACÍAS
en representación de
NUKAPITAL S.A.
CEDENTE



JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES
CESIONARIO